

## NOTICIAS DE LA CATEDRA "FRANCISCO SUAREZ"

A partir del día 7 de noviembre y de acuerdo con el programa de la Cátedra Francisco Suárez, se explicó por el Prof. Dr. Cándido Pozo, S. I., un curso monográfico de Sagrada Teología sobre «Teología de los Sacramentos», con arreglo al siguiente cuestionario:

1. *La idea de sacramentalidad, como divisoria entre Teología católica y Teología protestante*

El principio protestante de la absoluta inadecuación de lo creado para la salvación: nada creado puede tener un valor positivo en orden a la salvación. El hecho de la Encarnación, clara negación de ese principio protestante. Dios ha asumido una realidad creada —la naturaleza humana de Cristo— y la ha hecho instrumento para realizar la obra de nuestra salvación. El mismo esquema se realiza en la Iglesia, que como cuerpo místico de Cristo es una prolongación de la Encarnación. La Iglesia realiza su obra de salvación, ante todo, por los sacramentos, que deben ser entendidos según este esquema: realidades creadas, pobres ritos humanos, tomados por Dios como instrumentos de su gracia.

2. *Orígenes históricos de la conciencia del número septenario de los Sacramentos*

La afirmación de que los sacramentos son siete es relativamente moderna (s. XII). Este hecho ha sido ocasión de que la Teología protestante acuse al catolicismo en este punto de haber innovado algo, que no se encontraba en la fe primitiva del cristianismo. Sin embargo, no se trata de innovación. Puede demostrarse históricamente que la Iglesia de los pri-

meros siglos poseía y conocía cada uno de los siete sacramentos. Una reflexión, que permitiese constatar que los sacramentos eran siete, sólo comenzaría a ser posible cuando se elaborase una noción abstracta de sacramento: comparándolos con ella podría descubrirse cuántos eran, entre los ritos existentes, aquellos en los que la noción se verificaba. La noción imperfecta de sacramento, elaborada por San Agustín, retrasó históricamente esta posibilidad. La rapidez y seguridad con que, una vez elaborada la noción completa de sacramento (en el s. XII), se halló que eran siete los ritos en los que la noción se verificaba demuestra que este descubrimiento respondía a la fe implícita anterior de la Iglesia.

### 3. *Los sacramentos como símbolo. Su estructura interna*

El símbolo como noción intermedia entre los signos naturales y los signos arbitrarios. Los sacramentos son signos simbólicos. Por su naturaleza de signos simbólicos, es obvio que se compongan de rito y palabras que quiten toda ambigüedad al sentido del rito. Importancia del simbolismo en los sacramentos: en ellos, no sólo Dios comunica la gracia al hombre, sino que, por así decirlo, le habla de modo sensible. El sacramento, no sólo da la gracia, sino que es signo —señal— de que Dios nos la comunica, de que Dios nos es propicio: signo y señal de Dios benévolo.

### 4. *La gracia sacramental: Su ordenación al fin de cada Sacramento*

Teorías de los Reformadores protestantes sobre el sentido de los sacramentos: el sacramento, signo vacío. Afirmaciones del Nuevo Testamento, contrarias a esa teorías, sobre los sacramentos como dadores de gracia. Sentido diverso de la gracia comunicada en cada sacramento. La gracia, que cada sacramento comunica, dice orden al fin propio de ese sacramento. El hombre que recibe un sacramento, además de la gracia que se le da en el momento de recibirle, adquiere un derecho a especiales auxilios de Dios, cuando le sean necesarios para cumplir el fin del sacramento que recibió (aplicaciones en los casos del sacramento del orden o del sacramento del matrimonio).

### 5. *El carácter sacramental, como participación del sacerdocio de Cristo*

Tres de los siete sacramentos (bautismo, confirmación y orden) sellan el alma de modo definitivo e indeleble. Por ello, estos sacramentos son absolutamente irrepetibles. Este sello espiritual es una destinación eterna al culto público de Dios. Todo bautizado o confirmado (no sólo el sacerdote, en virtud del sacramento del orden) posee esta destinación indeleble. Estar destinado al culto público de Dios tiene un sentido de sacerdo-

cio. Por ello, llama el Apóstol San Pedro a todos los bautizados «sacerdocios regios» (1 Pedro 2, 9). Sentido de este sacerdocio de los fieles.

6. *El modo de eficacia de los sacramentos y su fundamento: Los sacramentos, como acciones de Cristo en un sentido moral*

La gracia, que se recibe en los sacramentos, no se debe a lo que el hombre hace, al recibir el sacramento, sino al sacramento mismo. Más aún, el Nuevo Testamento habla de los sacramentos como de auténticas causas de la gracia. Esta causalidad parece que debe entenderse como causalidad moral. Los sacramentos —en sí pobres ritos humanos— tienen un valor incalculable en el orden moral, en cuanto que en ese orden deben ser considerados como acciones de Cristo: realizadas físicamente por hombres, Cristo quiso que esos hombres las realizaran en nombre suyo. Por ello, en un sentido moral Cristo es quien bautiza, confirma o absuelve; de aquí nace todo el valor y eficacia de los sacramentos delante de Dios.

7. *El ministro de los sacramentos, como vicario de Cristo. Condiciones para actuar como vicario de Cristo en la administración de los sacramentos: a) La intención*

El hombre que administra los sacramentos actúa en nombre de Cristo. Pero Cristo no quiere a los hombres, como instrumentos, contra su voluntad. Para que un hombre realice un sacramento se requiere que quiera (tenga intención) de actuar en nombre de Cristo. Esta voluntad de actuar en nombre de Cristo tiene que ser una voluntad de actuar en nombre de la Iglesia, ya que Cristo ha entregado los sacramentos a la Iglesia, para que ella los realice en nombre de Él. El ministro de los sacramentos sólo puede actuar como vicario de Cristo cuando quiere actuar como vicario de la Iglesia.

8. b) *Las cualidades morales del ministro de los sacramentos*

Supuesta la voluntad de actuar como ministro de Cristo, el sacramento puede realizarse válidamente, sean cuales fueren las cualidades morales del ministro. Sin duda, hay algo monstruoso en el hecho de que un hombre administre las cosas santas en estado de pecado. Pero el valor de los sacramentos no depende de esto. El valor de los sacramentos se deriva de que son acciones de Cristo en un sentido moral. Cristo, y no el ministro pecador (o incluso incrédulo), es quien da valor a los sacramentos.

9. *Cristo, como autor de los sacramentos*

Cristo ha instituido personalmente los sacramentos. No parece, sin embargo, que Él haya determinado siempre las características del rito en

el que cada sacramento consiste. En esos casos, la determinación ulterior ha sido hecha por la Iglesia, y la Iglesia misma podría cambiarla. Lo que siempre ha determinado Cristo, con respecto a cada sacramento, es la gracia que cada uno de ellos debe conferir; ha querido también que esa gracia se confiera por un rito apto para significarla. Cristo, autor de los sacramentos, los ha confiado a la Iglesia, para que ella los realice en nombre de Él; a través de los sacramentos el hombre se incorpora cada vez más profundamente a Cristo, Quien es así, no sólo Autor, sino Fin de los sacramentos.